

Medidas de mitigación:



Se garantizará que en los senderos peatonales afectados haya por lo menos 1,5 metros de espacio para que los transeúntes puedan pasar.



Se garantizará el acceso peatonal y vehicular a las zonas residenciales y comerciales cercanas a las obras las 24 horas del día.



Se trabajará en conjunto con las entidades del Distrito para informar las generalidades del proyecto y sus avances.



Se generarán escenarios de diálogo y participación con la ciudadanía.



Se delimitarán las zonas a intervenir, habrá una señalización adecuada y la asistencia de auxiliares de obra para garantizar un paso seguro.

Las instalaciones temporales se ubicarán dentro del área de trabajo aprobada y contarán con las debidas condiciones de seguridad para nuestros trabajadores, transeúntes y demás actores viales.



Por favor, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Identifique y respete la señalización de obra, así como los cruces peatonales destinados para este fin.
- Por ningún motivo debe ingresar a los frentes de trabajo ni acercarse a la maquinaria de la obra.
- Denuncie inmediatamente ante las autoridades competentes si alguien le solicita dinero para actividades relacionadas con el proyecto.



MetroBogota

@MetroBogota

@elmetrobogota

Metro de Bogotá

MetroBogota

MetroBogota

Conozca más en www.metrodebogota.gov.co

Sistema distrital de quejas y soluciones “Bogotá te escucha”: <https://bogota.gov.co/sdqs/>.
Oficina de atención al ciudadano: calle 26 sur No. 68l -12/18.
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
Correo electrónico: gestion.social@metro1.com.co / socialtramo3@metro1.com.co
Celular: 3058083739 Fijo: 6016478710.



A partir de octubre de 2023 inician las actividades de traslado de redes en el tramo 3 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, ubicado en la **av. Primero de Mayo con carreras 40A y 51D.**



Los trabajos se llevarán a cabo en las inmediaciones de los barrios Remanso Sur - La Guaca, en la carrera 40A, y Alcalá, en la carrera 51D, en la localidad de Puente Aranda.

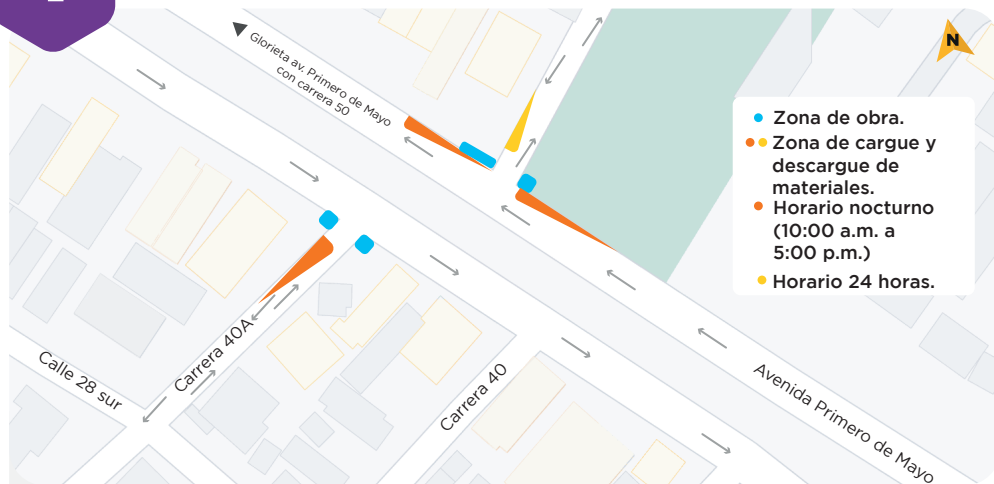
El traslado de redes se adelanta a lo largo de todo el trazado de la PLMB para garantizar que no haya interferencias cuando se adelante la construcción de los pilotes.

Inicialmente se implementarán dos Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para:

- PMT 1** Av. Primero de Mayo con carrera 40A
- PMT 2** Av. Primero de Mayo con carrera 51D

PMT 1

Av. Primero de Mayo con carrera 40A



Este PMT está autorizado en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 38 del 21 de septiembre de 2023.

- No se generarán cambios en las rutas del transporte público.
- El transporte particular no se verá afectado durante las obras en la av. Primero de Mayo.
- Las actividades de cargue y descargue en la av. Primero de Mayo y la carrera 40A carril suroccidental se realizarán en horario nocturno.
- Se mantendrán al menos dos carriles disponibles en la av. Primero de Mayo y un carril en la carrera 40A durante las actividades nocturnas.
- Para el parqueo temporal en el carril noroccidental de la carrera 40A, se dejará al menos un carril libre las 24 horas del día.

*El concesionario Metro Línea 1 cuenta con los permisos de trabajo nocturno para adelantar las actividades señaladas.

Trabajos las 24 horas

PMT 2

Fase 1: Av. Primero de Mayo con carrera 51D



Este PMT está autorizado en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 36 del 7 de septiembre de 2023.

- Cierre parcial del andén sur y occidental de la carrera 51D y la av. Primero de Mayo.
- Cierre total del carril occidental de la carrera 51D para traslado de redes menores.
- Parqueo temporal en carril occidental de la carrera 51D para cargue y descargue.
- Este PMT se implementará solamente los sábados desde las 2:00 p.m., hasta las 5:00 a.m. del lunes, o del martes si es festivo.

*El concesionario Metro Línea 1 cuenta con los permisos de trabajo nocturno para adelantar las actividades señaladas.

Duración:

A partir de octubre de 2023, durante 3 meses.

PMT 2

Fase 2: Av. Primero de Mayo con carrera 51D



Este PMT está autorizado en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 36 del 7 de septiembre de 2023.

- Cierre parcial del andén oriental y norte de la carrera 51D y av. Primero de Mayo.
- Cierre total del carril oriental de la carrera 51D para traslado de redes menores.
- Parqueo temporal en carril oriental de la carrera 51D para cargue y descargue.
- Cierre total del carril sur de la calzada norte de la av. Primero de Mayo entre las carreras 51D y 51B.
- Este PMT se implementará solamente los sábados desde las 2:00 p.m., hasta las 5:00 a.m. del lunes, o del martes si es festivo.

*El concesionario Metro Línea 1 cuenta con los permisos de trabajo nocturno para adelantar las actividades señaladas.

Duración:

A partir de octubre de 2023, durante 3 meses.